



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 FEB 2019

0063

Expediente N° 14.615/16



VISTO la Resolución N° 319-CD-17 que autoriza el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura “Química General” de los Planes de Estudio vigentes de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Sede Central de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto N° 1.246/2015, en el Anexo II, Artículo 13.- Ascenso y Promoción, expresa que: *“El ascenso en los distintos cargos de la carrera se efectuará por concurso público y abierto de antecedentes y oposición. La promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos se efectuará por concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición.[...]”*.

Que la Resolución CS N° 425/17, reglamenta el artículo transcrito precedentemente, el cual *“se aplica exclusivamente a la cobertura regular de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, en cátedras o asignaturas –según corresponda- en las que existan auxiliares docentes de primera categoría regulares”*.

Que el Departamento Personal remite, en fs 100, la conformación de los cargos docentes de la cátedra “Química General”, dando cuenta de la existencia de un Auxiliar Docente de primera categoría Regular.



Que mediante Resolución FI N° 502-CD-16, se acepta la renuncia definitiva de la Dra. Norma Beatriz MORAGA al presente cargo, desde el 27/09/2016, dejando vacante definitivamente el cargo que se pretende utilizar en la presente convocatoria.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

0063

Expediente N° 14.615/16

Que la Dirección General Administrativa Económica indica a fojas 2 y 102, en el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante definitivamente, presupuestaria y financieramente disponible y consignado dentro del presupuesto (Res. CS N° 240/16).

Que la Escuela de Ingeniería Química emite opinión a foja 103, manifestando la pertinencia de convocar el presente llamado con el carácter cerrado atendiendo a lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Que con idéntico criterio se expide la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo a fs. 104.

Que el Jurado actuante será el designado por Resolución FI N° 319-CD-17.

Que corresponde, en consecuencia, realizar el presente concurso cerrado, cumpliendo con lo normado en las Resoluciones CS N° 425/17, CS N° 661/88 y modificatorias y FI N° 363-CD-18.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a concurso público, cerrado, de antecedentes y prueba de oposición entre los Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares de la cátedra "Química General" de la Facultad, en el marco de las Resoluciones CS N° 425/17, CS N° 661/88 y modificatorias y FI N° 363-CD-18, para cubrir el siguiente cargo regular:

CANTIDAD : UNO (1)

CARGO : JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION : Exclusiva

ASIGNATURA : QUIMICA GENERAL – Planes de Estudio vigentes

CARRERAS : Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. Civil e Ing. Electromecánica



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.615/16

ARTICULO 2°.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 13 de marzo al 12 de abril de 2019
FECHA Y HORA DE APERTURA	:	15 de abril de 2019, a horas 10:00
FECHA Y HORA DE CIERRE	:	02 de mayo de 2019, a horas 16:00

ARTICULO 3°.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (5 juegos)
- Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver ordenamiento en Artículos 9° y 10° del Reglamento).

ARTICULO 4°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá efectuarse en el Departamento Docencia de la Facultad, ante la exhibición de los originales correspondientes, hasta la hora y fecha previos al cierre de inscripciones.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, página web de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros del Jurado, Dirección Administrativa Económica Financiera, responsable y auxiliares docentes de la cátedra, Departamento Docencia, cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **0063** - D - **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa